

**POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIO LABORAL,
OBJETIVOS Y METAS**

Realizar en las haciendas las actividades de siembra, cultivo, cosecha y empaque de banano según los requisitos de la empresa en materia ambiental, socio laboral, seguridad industrial y salud ocupacional e inocuidad alimentaria. Manteniendo la medición de la huella de carbono, garantizando reducción y la neutralidad de la generación de carbono en las cajas producidas, según cada exigencia de los clientes.

Establece que todos los empleados involucrados en las actividades de la empresa sean capacitados para que comprendan y estén conscientes de la política ambiental y socio laboral. Así como la comunicación con visitantes y consumidores cuando sea requerido. Apoya y aplica la política, los procedimientos e instructivos de operación y mantiene los registros correspondientes relacionados con las actividades bananeras.

Guía y orienta a los trabajadores sobre los beneficios sociales, la seguridad y salud laboral creando conciencia, para que en sus labores diarias apliquen los procedimientos seguros de trabajo reduciendo los índices de accidentabilidad.

Mantiene el compromiso con el mejoramiento de la gestión ambiental, socio laboral, seguridad e higiene industrial y salud ocupacional, la prevención de la contaminación, y la conservación del paisaje, flora y fauna mediante el uso de procesos, prácticas y productos para reducir y controlar la contaminación en las actividades bananeras. Se establece el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación ambiental y socio laboral, que sean aplicables, relevantes y vigentes para la actividad bananera en el Ecuador; y otros requisitos externos que la empresa suscriba.

Establece el compromiso con los principios ambientales y socio laborales:

- Manejo integrado de desechos degradables y no degradables
- Manejo y uso adecuado de recursos hídricos y suelos
- Manejo y uso adecuado de agroquímicos
- Seguridad e higiene industrial y salud ocupacional y salud humana en general
- Trato justo y buenas condiciones para los trabajadores
- Protección de ecosistemas, flora y fauna



CÓDIGO: PO-01

PAGINA: 1 de 4

No. REVISIÓN: 6

FECHA: diciembre 2021

**POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIO LABORAL,
OBJETIVOS Y METAS**

Mantiene esta Política documentada, implementada y comunicada a todos sus empleados y disponible al público en general.

**POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIO LABORAL,
OBJETIVOS Y METAS**

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

OBJETIVO.

Cumplir durante el año 2022 con el manejo de los desechos peligrosos generados por la empresa de acuerdo a lo establecido en el registro como generador ante el Ministerio del Ambiente (MAE) en cada una de las haciendas bananeras de Reybanpac.

Meta:

- Manejar adecuadamente los desechos.

OBJETIVO

Culminar durante el año 2022 el proceso de obtención Registro generador de desechos en las haciendas bananeras de la empresa.

Meta:

- Obtención del registro generador de desechos.

SALUD HUMANA Y BIENESTAR LABORAL

OBJETIVO.

Asegurar un buen estado de salud del personal que labora en la empresa tanto en áreas administrativas como en labores de campo.

Metas:

- Elaborar y ejecutar en el 2022 programa preventivo de salud para los trabajadores.
- Realizar análisis económico tendiente a determinar factibilidad de realizar en un 100% exámenes pre ocupacionales, ocupacionales y post ocupacionales a los trabajadores que ingresan a laborar en la empresa.

**POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIO LABORAL,
OBJETIVOS Y METAS**

CONSERVACIÓN DEL PAISAJE, FLORA Y FAUNA

OBJETIVO.

Reducir el uso de recursos naturales de origen forestal en las actividades agrícolas de las haciendas bananeras.

Implementar señales de conservación de aéreas sensibles en las haciendas

Mantener cumplimiento de resolución DGAC 393/2011

Metas:

- Utilizar en la labor agrícola de apuntalamiento con cujes, caña bambú cultivada en las áreas manejadas sustentablemente en las haciendas de la empresa, incrementando el uso de zunchos plásticos y reduciendo el uso de puntales de caña.
- Preservar la flora y fauna existente en las zonas de amortiguamiento de las haciendas
- Mantener los 200m entre plantación y áreas pobladas.

OBJETIVO.

Reducir la huella de carbono en las actividades en un 25% hasta el año 2030, esto es una reducción de 30 Toneladas de CO2 Eq.

Metas:

- Proyecto para manejo de fertilizantes
- Proyecto para reducción de carga química
- Proyecto para sustitución de fuente de energía.
- Proyecto fotovoltaico